



GACETA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Gaceta: LXVI/1SPR-23/151118

Miércoles 09 de julio de 2025

49. De la Sen. Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a fin de que informen sobre las acciones y estrategias implementadas para atender el desabasto crónico de medicamentos que afecta a millones de mexicanas y mexicanos.

https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_comision_permanente/documento/151118



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZOÉ ROBLEDO ABURTO, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA ATENDER EL DESABASTO CRÓNICO DE MEDICAMENTOS QUE AFECTA A MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS.

Quien suscribe, senadora **Ivideliza Reyes Hernández**, integrante del Grupo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numerales 1 del Reglamento del Senado de la República, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El derecho a la salud es una garantía constitucional consagrada en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y un compromiso internacional asumido por el Estado mexicano mediante diversos tratados en materia de derechos humanos.

Este derecho implica no solo el acceso a servicios médicos oportunos y de calidad, sino también la disponibilidad permanente de medicamentos e insumos esenciales. Garantizar el abasto efectivo de medicamentos es una obligación ineludible del Estado Mexicano, y ante esta falta, se vulnera gravemente la dignidad humana y pone en riesgo la vida, integridad y bienestar de millones de personas, particularmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En un país con más de 130 millones de personas, el acceso oportuno y suficiente a medicamentos es una necesidad vital que el Estado tiene la obligación de garantizar. Sin embargo, persiste y se ha agudizado una de las crisis más profundas en materia de salud pública como “*el desabasto crónico de medicamentos*”, especialmente entre las y los mexicanos en condiciones de pobreza.

Desde que inició la llamada Cuarta Transformación, el sistema de salud pública en México ha enfrentado una de sus crisis más profundas, como el desabasto de medicamentos.

El problema comenzó en 2019, cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador decidió cambiar el modelo de compras consolidadas, acusando corrupción y sobreprecios.

La adquisición fue centralizada en la Secretaría de Hacienda, sin experiencia ni infraestructura logística, lo que provocó que muchas farmacéuticas dejaran de participar. Desde entonces, la falta de medicamentos se volvió una constante, particularmente en tratamientos críticos como los oncológicos pediátricos, desencadenando protestas de familias desesperadas¹.

En lugar de soluciones efectivas, el gobierno federal respondió con excusas, acusó sabotaje de la “mafia farmacéutica”, culpó a los gobiernos anteriores y ensayó estrategias fallidas como el INSAB y la construcción de una Mega Farmacia que hoy opera con deficiencias².

Las cifras reflejan el fracaso de millones de recetas no surtidas, cirugías canceladas y un gasto creciente para las familias, que deben asumir de su bolsillo lo que antes era cubierto por el Estado³.

¹ <https://animalpolitico.com/sociedad/imss-medicamentos-distribucion?v=20>

² <https://www.dw.com/es/una-mega-farmacia-contra-la-escasez-de-medicinas/a-66443197>

³ <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mexico-desabasto-medicamentos-aumento-gasto-bolsillo-mexico>

Desde 2018, lejos de mejorar, el sistema de salud ha sufrido recortes, improvisaciones, desmantelamiento de instituciones eficaces como el Seguro Popular, y errores en la centralización de compras de medicamentos. Tal como lo ha documentado la periodista Nayeli Roldán en su libro *La Austeridad Mata*, la Secretaría de Salud perdió el 37% de su presupuesto⁴ y las consecuencias están a la vista:

- 44 millones de consultas menos en 2022 comparadas con 2018.
- 500 mil personas sin intervención quirúrgica entre 2018 y 2021.
- 15 millones de recetas no surtidas, cinco veces más que en el sexenio 2012-2018.
- 39% más gasto de bolsillo en medicamentos por parte de las familias mexicanas.

El gobierno federal ha malogrado en todos los intentos de solución, desde el INSABI, pasando por la Secretaría de Hacienda como la compradora de fármacos, hasta la más reciente asignación de estas funciones a BIRMEX. Todos los mecanismos han sido ineficientes, opacos o corruptos.

El testimonio del Dr. Ovidio Pineda, exdirector del Hospital General IMSS-Bienestar “Macedonio Benítez Fuentes” en Juchitán, Oaxaca, expone con claridad las condiciones inaceptables en las que operan hospitales públicos, sin quirófano, sin laboratorio, sin autoclave, sin medicamentos adecuados y con amenazas constantes a personal médico por parte de familiares de pacientes desatendidos⁵.

Cabe señalar que fue cesado tras denunciar públicamente estas condiciones, así como la entrega de medicamentos caducos o inútiles para unidades hospitalarias.

⁴ <https://www.informador.mx/cultura/FIL-2024-La-Austeridad-Mata-el-libro-que-evidencia-a-la-4T-20241202-0224.html>

⁵ <https://www.facebook.com/azucenaum/videos/imss-bienestar-debe-reconsiderar-si-la-estrategia-es-la-correcta/704533518882020/?mibextid=wwXlfr&rdid=9EyEJWHOI7Twbfly>

La salud no puede ser rehén de la ideología ni víctima de la inoperancia. La falta de medicamentos no es un accidente, es consecuencia directa de una errónea política pública en salud impulsada por el régimen de la “Cuarta Transformación”.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, ante esta Soberanía, a fin de que informen sobre las acciones y estrategias implementadas para atender el desabasto crónico de medicamentos que afecta a millones de mexicanas y mexicanos.

Cámara de Senadores a 7 de julio de 2025.

ATENTAMENTE:



SEN. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ